EL COMITE NACIONAL RADICAL TRATARA HOY EL PLEITO POLITICO DE SANTA FE

ASEGURASE QUE ALVEAR SERA EL DELEGADO QUE VENDRA A LA PROVINCIA

El alto organismo ha sido citado especialmente para considerar el conflicto planteado

EL DESPACHO DE LA COMISION POLITICA

BUENOS AIRES, agosto 18. — Con respecto al pleito del radicalismo santafecino y que se encuentra a resolución del Comité Nacional, se asegura en los círculos conocedores de los dirigentes, y no obstante el hermetismo que se observa sobre el particular, que se resolverá la intervención en el distrito de Santa Fe, comisionándose para desempeñar tan delicadas funciones al propio doctor Alvear, a quien se considera que tan sólo con su acto de presencia podría aplacar las disensiones que amenazan extenderse en el seno del radicalismo santafecino.

HOY SE REUNIRA EL COMITE NACIONAL

BUENOS AIRES, agosto 18. — De acuerdo a lo resuelto por el Comité Nacional en su sesión del día viernes último, hoy a las 16 horas deberá sesionar ese organismo a los efectos de considerar el despacho de la Comisión de Asuntos Políticos en el conflicto de Santa Fe.

Dicha Comisión se reunirá en horas de la mañana para redactar el despacho y de acuerdo a despachos anteriores, es casi seguro que se decretará la intervención del partido en la provincia de Santa Fe.

El Pueblo Protesta por la Carestía de la Vida



De acuerdo a lo anunciado, ayer se realizó en la plaza Colón el gran mitin organizado por el Comité Pro Defensa del Consumidor, para protestar contra la carestía de la vida. Asistió al acto la numerosa concurrencia de que da una impresión el grabado, haciendo uso de la palabra representantes de la agrupación organizadora y delegados de otras instituciones. Los oradores se extendieron en diversas consideraciones sobre los precios que han alcanzado los artículos de primera necesidad, por negligencia de las autoridades comunales y por las maniobras de los especuladores, hasta hacerlos de difícil adquisición en los hogares pobres con el perjuicio consiguiente para la salud del hombre que trabaja y sobre todo para el desarrollo de la niñez. La tribuna fué ocupada sucesivamente por el presidente y secretario del comité que desarrolla la campaña, por el Sr. Rodolfo Bosque en nombre de la alianza popular antifascista, por Jacobo Filkestein en nombre del Partido Socialista, por el concejal rosarino Francisco Mónaco, que lo hizo en nombre del Partido Comunista, y por un delegado ferroviario, y un delegado del Comité Pro Defensa del Hogar de Rosario.

Un Torneo de Sordos Habrá en G. Bretaña

Se iniciará hoy en White City

LONDRES, agosto 18. - *Más o menos trescientos atletas sordos de trece países participarán en la cuarta olimpiada de atletas sordos que se inaugurará el día 19, en el estadio del White City.*

El programa de las pruebas incluye atletismo, natación, football y continuarán sin interrupción hasta el día 21 de agosto.

Un Acto de Protesta en Bs. Aires

Pedirán que continúe el debate sobre las Carnes

LA PLATA, agosto 18. — La Federación Universitaria de La Plata, ha resuelto realizar el 20 del corriente en una plaza pública, un mitin como acto de repudio por el asesinato del Dr. Enzo Bordabehere, por la libertad de prensa y reunión, y por la prosecución del debate sobre las carnes, en el Senado de la Nación.

ZOZAYA SE FRACTURO UN TOBILLO

BUENOS AIRES, agosto 18. — Durante la disputa del match entre los primeros escuadras de Lanús y Estudiantes de La Plata, que fué ganado por el primero, el centre-forward de los platenses, Alberto Zozaya, en una jugada casual sufrió la fractura de su tobillo.

Los facultativos que lo atendieron diagnosticaron que el destacado jugador deberá permanecer un largo tiempo inactivo para curarse la fractura.

FALLECIO EL ING. GAITERO

BUENOS AIRES, agosto 18. — Ha causado profundo pesar el fallecimiento del Ingeniero Alfredo Gaitero, catedrático del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Un Record Mundial de Natación fué Obtenido

TOKIO, agosto 18. — Ante un público de 15.000 personas, el nadador norteamericano Jack Medicas, estableció un record mundial para 300 metros, estilo libre, cubriendo esa distancia en 4' 52" dos décimos.

LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

SALTA, agosto 18. — A raíz de que aun no ha mejorado el estado sanitario de la provincia, se resolvió ampliar la clausura de las escuelas hasta el día 27 del corriente.

FALLECIO EL Sr. RICARDO ROMERO

BUENOS AIRES, agosto 18. — Falleció el señor Ricardo Romero, quien actualmente desempeñaba el cargo de inspector nacional de los ferrocarriles.

SE PRODUJO UN DERRUMBAMIENTO EN CORDOBA

CORDOBA, agosto 18. — Se produjo un gran derrumbe en la residencia del Sr. Lorenzo Vlez, ocasionándole la muerte a dos hijitos de éste que se encontraban en el lugar donde se produjo el accidente.

Se salvó milagrosamente otra hijita la que sólo cuenta dos años de edad.

DEMOSTRACION A LOS CICLISTAS DE MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, agosto 18. — Al mediodía se efectuó la comida que la Federación Ciclista Argentina ofreció a su similar uruguaya, con motivo de la competencia ciclista internacional denominada Campeonato Ciclista Rioplatense de medio fondo.

Plataforma Radical en la P. de Córdoba

LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA POR EL CONGRESO SE EXPIDIO EN EL PROYECTO DEL Dr. AMADEO SABATTINI

CORDOBA, agosto 18. — Se formuló hoy el despacho de la comisión encargada de redactar el proyecto de plataforma electoral del partido radical de la provincia.

Dicho proyecto se basa sobre el que presentara oportunamente el Dr. Amadeo Sabattini, notándose algunas reformas. En la asamblea del próximo sábado será debatido como asunto principal este proyecto de plataforma.

El Dr. Sabattini lo defenderá personalmente en dicho congreso. El trabajo contempla los diversos aspectos de la vida social, política y económica.

Se basa en principios liberales y democráticos. No permite la actuación de agrupaciones izquierdistas, proclama la amplia libertad de los partidos de desarrollar su acción, trata el problema de la desocupación con la creación de trabajo, etc.

☆ ☆

El Orden

20 PAGINAS EN 3 SECCIONES

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 19 DE AGOSTO DE 1935. — Año VIII — Nro. 2619.

CREESE INEVITABLE LA GUERRA

Fracasó la Conferencia Tripartita de Francia

Este retroceso en las negociaciones se debe a que Mussolini no aceptó las proposiciones franco-inglesas

LOS COMENTARIOS EN PARIS

LONDRES, agosto 18. — Un corresponsal inglés en Harrar, Etiopía, informa al Exchange Telegraf que Haile Selassie está concentrando sus tropas en los alrededores de Dolo, pequeña aldea situada en la proximidad de la frontera con la Somalia Italiana. Créese que el gobierno etíope teme un ataque armado por Jubaland, lo que desvirtúa la primitiva creencia de que las tropas italianas entrarían por Eritrea.

FRACASA LA CONFERENCIA

PARIS, agosto 18. — Luego de conocida la insistencia de Mussolini, ante la propuesta franco-inglesa, en pedir el mandato sobre Etiopía, la conferencia ha entrado en su última faz, pudiéndose asegurar el total fracaso de las negociaciones. Los círculos en que se debaten las propuestas, círculos oficiales, declaran abiertamente que nada se podrá conseguir en favor de la paz.

LA CONTESTACION DE ITALIA

PARIS, agosto 18. — En la reunión realizada a las 15,30, Aloisi entregó la respuesta italiana. Manifestaciones recogidas por agentes de la United Pres entre los delegados de los tres países, hacen saber oficialmente que la respuesta no permitirá se formulen a Italia nuevas propuestas.

El capitán Eden ha solicitado telefónicamente a la cancillería de Londres, las instrucciones necesarias para la sesión plenaria que se debe realizar esta noche, probablemente a última hora.

LA SITUACION ES EXTREMADAMENTE DELICADA

PARIS, agosto 18, (urgente) — Pierre Laval ha anunciado, luego de mantener una prolongada conferencia con el capitán Antony Eden y Can Sittar, que las conversaciones tripartitas proseguirán a las 15 horas, demostrando el estadista francés una honda preocupación por lo que estima "una situación extremadamente delicada".

ITALIA RECHAZA LA PROPUESTA

PARIS, agosto 18. — Anuncióse en carácter oficial que Mussolini ha rechazado la propuesta franco - inglesa tendiente a obtener la solución pacífica del pleito con Etiopía. Laval dió a los periodistas un comunicado por el que los tres representantes en conferencia, reunidos en París para solucionar en forma pacífica el pleito Italo-Etiope, no han hallado hasta ahora ninguna fórmula que liquide el diferendo.

Las enormes dificultades — dice luego — con que se tropieza para dicha solución, obligan a suspender la conferencia. Las negociaciones continuarán por vía diplomática.

Regresa el "Cap Arcona"

RIO DE JANEIRO, agosto 18. — Partió hoy con destino a Buenos Aires el vapor Cap Arcona que conduce seiscientos turistas argentinos y uruguayos.

ACCIDENTE A UN MARINERO

BUENOS AIRES, agosto 18. — El sub-prefecto de Villa Guillermina, hizo saber a la Prefectura General Marítima que el tripulante del vapor "Arlio II" de nombre Manuel Siqueira, cayó al agua frente a ese puerto, sobre el río Paraná pereciendo ahogado.

Siqueira en el momento del accidente se encontraba trabajando en la borda del buque mencionado.

GANO EN CORDOBA



El destacado corredor santafecino Luis Enrique Brossutti, cumplió una gran performance en Serrano (Córdoba), adjudicándose todos los premios establecido.

Tratarán el Asunto Los Ministros Ingleses

Se cree que será citado en el curso de la presente semana a una reunión extraordinaria

"LA GUERRA EN LUGAR DE TRATADOS"

LONDRES, agosto 18. — Se creé que el gabinete será convocado esta semana para determinar la próxima gestión de Gran Bretaña en vista del fracaso de las negociaciones para resolver el pleito italo-etiope.

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA DE ACUERDO

PARIS, agosto 18. — En los círculos oficiales franceses declaran que los puntos de vista de Francia y Gran Bretaña son idénticos y que la amistad franco-italiana no será afectada por los actuales acontecimientos, agregando que queda el mecanismo de la Liga para evitar que se empeore la situación.

PARIS, agosto 18. — Los matutinos opinan unánimemente que la guerra con Etiopía es inevitable como resultado del fracaso de las negociaciones en París.

Censuraron la conducta de Mussolini por preferir la guerra a los tratados como medio de lograr la dominación de Etiopía.

PROSIGUEN LAS DELIBERACIONES

PARIS, agosto 18. — A las 15.30 horas reanudóse la reunión tripartita. El delegado inglés, Antony Eden llegó al palacio en que las conversaciones tienen lugar acompañado por una numerosa comisión de técnicos. El barón Aloisi penetró solo al despacho, demostrando gran preocupación. Los dos diplomáticos nombrados y Pierre Laval se encerraron a fin de deliberar, mientras las delegaciones esperaban el resultado de la conferencia.

Un Nuevo Partido se Formará en Francia

SE ANUNCIA QUE SE ESTA FORMANDO ENTRE MIEMBROS DISIDENTES DE LAS DERECHAS Y TENDRA CARACTER FASCISTA

PARIS, agosto 18. — Se tiene entendido que se está formando un nuevo partido político, bajo la dirección del ex diputado Gastón Bergeri, fundador del Frente Unico.

La nueva agrupación que incluye a los disidentes de la izquierda como también a los elementos derechistas, especialmente entre la juventud.

También formará parte de la nueva agrupación el ex comunista Jacques Doriot, que desempeña actualmente el cargo de intendente del suburbio de Saint [illegible] *que es el* [illegible] *de los elementos rojos.*

Este nuevo partido se opondrá a la alianza [illegible] *y hará una campaña para llegar a un entendimiento con Alemania.* [illegible] *carácter fascista.*

La Repudiable Inercia de la Legislatura

ESTA probado, que a la legislatura de nuestra provincia, importándole muy poco los intereses del pueblo, los posterga para dar preferencia a los de carácter político o privado.

Y así, convocados el viernes los señores diputados para resolver, entre otros asuntos, uno de gran trascendencia, como lo era la intervención a la Comuna reclamada por el pueblo en masa que se agolpó hace días en las puertas de la Legislatura gestionando una resolución que terminara de una vez por todas con un estado de ignominia y de vergüenza, provocado por los desmanes y extralimitaciones de un funcionario incapaz, prefirieron, con un pobre concepto de su responsabilidad, no acudir a la sesión, porque asuntos de comité partidario exigían una atención de privilegio.

Anteayer debieron reparar su incumplimiento, pero el feriado les obligaba a retornar a la tranquilidad de sus hogares, desde que para ellos el sacrificio de trabajar en favor del bienestar colectivo debe posponerse a la ventura personal.

Pero esta conducta, intolerable, vergonzosa, debemos condenarla enérgicamente.

El pueblo no ha elegido sus representantes para que asistan a cumplir con su deber de tarde en tarde, ni espera que por caridad, o cuando les plazca, intervengan en la solución de los problemas que le afectan. Tampoco consentirá que las prácticas viciosas a que las Cámaras ajustan sus procedimientos continúen, porque ellas entrañan un atentado a la soberanía.

¿Será menester, que en vez de reclamar el cumplimiento de obligaciones impostergables, vaya el pueblo al recinto legislativo a terminar, en forma violenta, con tanta desidia y con tanto abuso? ¿Será necesario que intervenga en masa para imponer más respeto a los compromisos contraídos, o en su defecto, echar a los legisladores, ventanas abajo, por inútiles y por haber engañado aviesamente al electorado? ¿Se verá obligado el pueblo a proceder por su propia cuenta contra el jefe de la Comuna, más envalentonado ahora, frente a tanta inercia, desinterés e incapacidad de los llamados a hacer justicia?

Si esto esperan, se hará, cueste lo que cueste y sean cuales fueren las consecuencias, pues no es posible tolerar que en la Intendencia se sucedan hechos como el de hace días, en que los obreros, amenazados de muerte por la escolta de paniaguados del Sr. Menchaca, fueron echados violentamente del local, a donde habían concurrido a gestionar el pago de sus salarios.

La indiferencia de los poderes públicos puede acarrear trágicas ulterioridades, de las que serán responsables la Legislatura y el mismo gobierno. Este, porque no obstante la autonomía de las distintas ramas del poder, no debe constituirse y mero y pasivo observador de la acción negativa y de las fallas de las Cámaras, máxime cuando cuenta en cada una de éstas con mayorías que responden a su política.

El cumplimiento de ciertas obligaciones debe ser improrrogable. La intervención a la Comuna es una de ellas. Si el viernes próximo no se dicta la ley para ese efecto, el pueblo de Santa Fe sabrá adoptar la conducta que corresponda, contra la inercia legislativa y contra los que se han trepado a la Municipalidad para esquilmarla.

¡Ya está cansado de tanta burla y desconsideración!

NO LOGRO NUMERO LA CONVENCION RADICAL

Partió a Buenos Aires la Delegación Nombrada por Dicho Organismo

El doctor Alcides Greca lleva un memorial para entregar a la Comisión Política del Comité Nacional, que le fuera pedido por ésta

Ampliamente hemos informado en nuestra edición anterior de las deliberaciones adoptadas por la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Alcides Greca.

Había pasado a cuarto intermedio hasta el día de ayer a las 9 de la mañana después de haber estado sesionando hasta pasadas las 24 horas del sábado.

Antes de la hora señalada para reanudar su tarea, concurrió mucho público al local de La Chinesca, donde funciona dicho cuerpo político. Larga fué la espera. A las 10 horas se retiraron los que habían concurrido, circulando rumores de que habría número en las horas de la tarde o de la noche.

Pero, como se previa, la mayoría de los convencionales ya había resuelto no concurrir, por cuya causa fracasó la reunión, de lo que se informó ayer tarde.

PARTIO UNA DELEGACION

La comisión que fué designada por la convención para que se trasladara a la capital federal a fin de entrevistarse con la comisión de asuntos políticos del Comité Nacional, partió ayer. La forman los doctores Alcides Greca, Velloso Colombres, Ireneo Cosovich y Agustín Gatti.

Hará entrega de toda la documentación relacionada con el proceso comicial interno del partido. También se entrevistará con el doctor Alvear.

UN MEMORIAL

El doctor Alcides Greca ha llevado a la capital federal para entregar al Comité Nacional un memorial, en contestación del pedido de informes que se le ha hecho. Reseña en él todo lo que ha ocurrido y formula algunos cargos.

LAS COMUNICACIONES

La convención comunicó anteanoche mismo todas las resoluciones adoptadas al comité provincial que preside el Dr. Miguel Cello y a los comités de los departamentos. Hasta anoche no se habían producido novedades de ninguna clase, pero se asegura que esta semana se reunirá el comité provincial para considerar las medidas tomadas por la convención y no acatarlas.

UN PASAJE DE LA HISTORIA



MOISES.—Cumpliendo un mandato divino, vengo a pedirte que devuelvas a mi grey las garantías que necesita para luchar contra los "vacunos" que sin derecho están detentando nuestras heredades.
FARAON.—¿Para qué, si a juzgar por lo que está ocurriendo en Santa Fe, tus defendidos nada han aprendido en los cinco años de destierro? Si hoy, entre ellos se despedazan ¿qué irá a ocurrir cuando les deje gustar de nuevo la torta del poder?
MOISES.—Esos, los de tus referencias, serán bien pronto castigados por Juan Pueblo, que ya empieza a repudiarlos...
FARAON.—Conviene sin embargo, que por el pecado de aquellos se sometan todos a penitencia mientras ésta sartén se vea en mis manos. Necesito dormir tranquilo...
MOISES.—Insisto, para felicidad de todos, en mi pedido. Si no accedes, ordenaré a mi hermano Aarón que abra la maleta de las plagas, que harán de tus dominios el último estado de la tierra.
FARAON.—Ante tanta insistencia, accederé; pero si tu grey continúa macaqueando, no me arredrarán tus amenazas, por más divina que sea la misión que te propones cumplir.

Hay que Ganar a Cualquier Precio

Los conservadores bonaerenses se muestran intranquilos, nerviosos, inquietos en alto grado. Causa de esa intranquilidad es la convicción que ellos tienen de lo difícil que es el limpiar de boinas blancas el camino de las urnas, de esas urnas que sólo sirven para quitarles el sueño y la calma. No quieren resignarse a ser despojados de las posiciones que conquistaran a base de tan malas artes, y de ahí que no reparen en los medios que puedan permitirles la continuación en el poder.

A las persecuciones de ciudadanos que no comulgan con esos propósitos, suman el secuestro de cuanta libreta de enrolamiento se ponga al alcance de sus fieles secuaces, hasta el punto de llegar a más de veinte mil el número de libretas obtenidas por el infalible procedimiento precedentemente mencionado. Todos estos hechos, que nada tienen de halagador para nuestro civismo, se han registrado con la anuencia de quien en cierto momento se gastó algunas actitudes democratizantes que escandalizaron y produjeron un conato de cisma dentro de las filas conservadoras: el doctor Solano Lima, actual ministro de gobierno de aquella provincia.

Sin embargo, créase o no, el citado político es un obstáculo para la perfecta preparación de la máquina electoral. El hombre, a pesar de lo mucho malo que se ha consumado bajo su mirada, tiene todavía algunos escrúpulos democráticos y se niega a consentir los extremos a que quieren llegar los usufructuarios del vergonzoso despojo que apadrinara el señor Matías Sánchez. Y como a las próximas elecciones hay que ganarlas a costa de cualquier precio, el señor Solano Lima tendrá que irse del ministerio para dejarle el lugar al correligionario capaz de no vacilar aún ante las mayores exigencias del comité.

Se Insinúa la Creciente de los Ríos

Las informaciones oficiales confirman que en jurisdicción de nuestro puerto el río está creciendo. Ello no puede ser más oportuno.

Hemos tenido oportunidad de conversar con diversos isleños. Nos han dicho, ayer, que se nota ya esa creciente. Las islas poco a poco se van cubriendo con las aguas. Se nos cita el caso concreto de que la isla El Palmar, como hace mucho no se veía, se está inundando. Los pobladores aprovechan para realizar los trabajos que antes les impedía la bajante.

Creación de Escuelas Primarias

Se harán las gestiones correspondientes ante la Dirección General

De acuerdo a informaciones que tenemos, son diversos los vecindarios que iniciarán gestiones a fin de obtener la creación de escuelas fiscales en zonas apartadas tanto de los departamentos del norte como el sud de la provincia.

A dichos fines ya se ha conversado con miembros de los C. Escolares respectivos. Ante esto creemos conveniente recordar lo que dispone la Ley de Educación Común registrada bajo el No. 2369.

30 NIÑOS, UNA ESCUELA

En su artículo 58 establece que en todo lugar donde hubiere por lo menos 30 niños en edad escolar, funcionará una escuela pública. Las escuelas creadas en esas condiciones, se mantendrán en tanto se observe una asistencia media por lo menos de 25 alumnos en las ciudades y villas y de 15 alumnos en las escuelas rurales.

ESCUELAS AMBULANTES

El Art. 59 dice que, además, en las escuelas comunes, la Dirección General de Escuelas y los Consejos de Distritos, podrán crear o autorizar jardines de infantes, escuelas para retardados, delincuentes, anormales o débiles, para adultos analfabetos y escuelas ambulantes en la campaña, donde por hallarse muy diseminada la población, no fuese conveniente establecer escuelas fijas. Agrega el artículo 60 que ninguna escuela fiscal o particular, podrá funcionar sin que el médico escolar haya informado favorablemente sobre las condiciones higiénicas del local y estado de salud de su personal.

REQUISITOS

Para ser designado maestro se requiere:

a) Idoneidad acreditada por título profesional.

b) Conducta moral intachable.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que inhabiliten para el ejercicio de las funciones de docentes y la convivencia escolar. El maestro en ejercicio de su cargo, aplicará cualquiera de los métodos activos a su elección, con conocimiento y aprobación de la Inspección General, y será responsable ante la superioridad del resultado que obtenga, en relación con el desarrollo integral de la educación.

Hemos creído oportuno recordar estas dos disposiciones de la ley ahora en que, como dejamos dicho, se iniciarán gestiones para la creación de nuevas escuelas.

La Conferencia que Pronunciará el Dr. Amadeo

Sobre las "Reformas Agrarias" disertará en el Instituto Social el 20

El martes próximo 20 del corriente, se inaugurará el ciclo de conferencias del año a realizarse bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta inauguración a la cual se han invitado autoridades nacionales, provinciales, municipales y escolares se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850) a las 18 y 30 horas, abriendo el acto el rector de la Universidad y presidente del Instituto Social Dr. Josué Gollán (h.) quien expondrá brevemente la labor desarrollada por el Instituto y el plan de acción para este año.

A continuación disertará el Dr. Tomás Amadeo, profesor de las Universidades de La Plata y Bs. Aires y fundador y presidente del Museo Social Argentino, quien pronunciará una conferencia sobre el tema: "Algunos aspectos de la reforma agraria".

Esa conferencia, como todas las que organice el Instituto Social, será transmitida por radio mediante la broadcasting L. T. 10.

Cifras Referentes a la Importación Cerealista por el Puerto de Santa Fe

Ponderable reacción se nota en las actividades de nuestra estación fluvial, en lo referente al embarque de cereales

Desde hace tiempo se nota una gran reacción en las actividades de nuestra Estación fluvial, especialmente en lo que concierne a la exportación.

La semana que hoy se inicia, será de mayor movimiento dado que llegarán varios vapores de bandera extranjera a cargar por cuenta de firmas exportadoras de esta capital.

Ante estas informaciones creemos de interés dar a conocer una estadística que nos demuestra todo lo que se ha exportado en mercaderías y productos desde el año 1925 a 1934.

Año 1925, se embarcaron toneladas 628.071.8; 1926, 591.516.1 id.; 1927, 1.055.873.7 id.; 1928, 1.396.979.6; 1929, 1.520.664.5 id.; 1930, 749.463.4; 1931, toneladas 1.351.006.1; 1932, 953.714.8 id.; 1933, 635.903.6 id.; 1934, 791.880.2 id.

La estadística clasifica las mercaderías y los productos que han salido por nuestro puerto. La cantidad mayor corresponde al trigo del cual se han embarcado en el decenio 3.096.429.1 toneladas. El lino alcanzó en el decenio a 2.537.592.2 toneladas. Luego siguen otros productos.

En lo que respecta al corriente año, si bien todavía no se han suministrado cifras oficiales, se puede adelantar que será de mucha importancia, más ahora que, como lo dejamos dicho, la exportación está intensificando sus embarques.

Pasó el Día Afuera el Dr. Molinas

Regresó ayer de Rosario el gobernador, Dr. Molinas. En horas de la mañana se trasladó a su establecimiento de campo en el departamento San Justo, visitando, por la tarde, acompañado de su familia, el Hospital de Caridad en el pueblo San Justo.

En horas de anoche regresó el doctor Molinas, quien hoy concurrirá a su despacho de la Casa de Gobierno.

EL CANDIDATO DEL FRENTE UNICO DE Stgo. DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, agosto 18. — La convención radical del Frente Unico, proclamó candidato a gobernador al Dr. Santiago Dardo Herrera, en sustitución del Dr. Julio Olivera, quien renunció adhiriéndose a la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Alvear.

RECONOCIERON UN APODERADO DEL P. RADICAL

S. DEL ESTERO, agosto 18. — La Junta Electoral reconoció al Dr. Leandro Zanoni, como apoderado general de la Unión Cívica Radical.

Piden un Nombramiento los Vecinos de Chubut

BUENOS AIRES, agosto 18. — Vecinos del territorio de Chubut enviaron una nota al Gral. Justo, pidiéndole la designación del señor José Sánchez para el cargo de gobernador, para el próximo período legal.

UN CAMPEONATO DE MOTOCICLETAS, EN CASTELAR (Bs. As.)

BUENOS AIRES, agosto 18. — En el circuito del Audax Club, en la vecina localidad de Castelar, se disputó el campeonato motociclístico de los 18 kilómetros.

Se clasificó ganador de la prueba, el corredor P. Dallestrini en 1 h. 17' 37".

Las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas del C. Escolar No. 334, Elevaron un Mensaje



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 19 DE AGOSTO DE 1935. — TERCERA SECCION

GESTIONAN LA REFORMA DE LA LEY ESCOLAR

En lo relativo a la elección de miembros que integran los Consejos

Un interesante mensaje acaban de elevar a la Cámara de Diputados de la provincia, las sociedades cooperadoras de los establecimientos educacionales dependientes del Consejo Escolar No. 334 propiciando la reforma de la Ley Escolar, en lo que atañe a la elección de miembros para integrar los consejos.

En su exposición de motivos, los recurrentes sostienen la tésis que en muchas ocasiones hemos sustentado para fundamentar nuestras críticas a ciertas formas de la legislación, que al ser puestas en práctica lesionan los intereses de la institución escolar.

Las sociedades cooperadoras se presentan con una petición en un momento oportuno, y consideramos que su importante gestión debe ser imitada por las demás entidades similares de la provincia.

Por su parte, la Cámara de Diputados, debe atender y estudiar con preferencia el petitorio, que consideramos lógico y con fines de reparar una de las graves fallas de la ley.

Por el valor de sus argumentos, y el interés que suscitara en los círculos educacionales de nuestra provincia, publicamos más adelante el texto del referido mensaje.

La iniciativa del mismo, corresponde a la Cooperadora de la Escuela No. 139 "Jorge Stephenson", cuyo presidente señor Sadi J. Schlius, sabe polarizar sus entusiasmos, su celo y su dinamismo entre los demás miembros de la asociación, sobre todo, cuando se trata de llevar a efecto una obra de bien público.

El texto del mensaje, es el siguiente:

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados.

S. D.

En mi carácter de presidente de la asamblea de sociedades cooperadoras de los establecimientos educacionales que dependen del Consejo Escolar No. 334, celebrada el 11 del corriente, con el fin de propiciar la reforma de la Ley Escolar, en lo relativo a la constitución de los organismos que hoy intervienen en la marcha cultural y económica de nuestras escuelas, vengo por la presente a exponer, por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, las razones que inspiran esta gestión.

Los establecimientos educacionales, deben vivir al margen de las inquietudes políticas y religiosas, de las corrientes que sacudan la organización de nuestro arreglo social, y de todas las tendencias que pretendan desviar el espíritu de las instituciones que dan base y estructura a la democracia, y desde que el Estado exige que ellos preparen generaciones espiritualmente fuertes, porque la dinámica y orientación de los pueblos no puede estar bajo la tutela de hombres carentes de condiciones superiores, menester es que los legisladores coloquen al maestro y a la escuela en un plano de autoridad de que no siempre goza por deficiencias de fondo y de forma en las que actualmente rigen.

El Art. 41 de la Ley, consideró la asamblea a que hago referencia, debe ser sustancialmente modificado, en el sentido de que la integración de los consejos escolares debe ser el resultado de una elección ajena a todo interés político, ya sean de carácter nacional, provincial o comunal.

Conceptuamos que muchos conflictos está encadenando la Ley, nó por el valor que ella representa sinó por la forma como se eligieron los consejos. Difícil es, señor Presidente, sustraer a los vecinos de los agrupamientos políticos, y aunando los intereses de la escuela a las conveniencias de las agrupaciones partidarias, ocurrirá que la masa electoral, estimulada por el asesoramiento, no siempre sano y honesto de los caudillos, olvida la "institución-escuela" y el "valo-maestro", que en todos los tiempos deben cuidarse como a fuerzas matrices inalienables.

La práctica de la Ley en vigencia, conforme a la disposición del Art. 41, dió como resultado la integración de consejos escolares con vecinos que eran padres intachables, vecinos de probidad ejemplar, ciudadanos de reconocidos prestigios, pero que en el desempeño de sus funciones, demostraron, salvo honrosas excepciones, obediencia incondicional a sus jefes partidarios o desconocimiento absoluto de la responsabilidad que les asistía frente al problema educacional. Ambos factores se pusieron de manifiesto inmediatamente, de tal manera, que los maestros en primer término fueron sus víctimas propiciatorias, y en segundo lugar la población escolar que por reflejo tiene que experimentar las contrariedades de sus mayores; indefectiblemente.

El señor Presidente y la Honorable Cámara, cuentan con los medios necesarios para recabar informes amplios del Tribunal Disciplinario del Magisterio, sobre cientos de sumarios instruídos con motivo de los conflictos provocados por los Consejos Escolares, muchos de los cuales han pretendido castigar con cesantías y suspensiones injustas a los maestros que con un concepto superior de su delicada misión, no pudieron doblegarse a las resoluciones absurdas de esos organismos.

Para que estos males desaparezcan, necesario será que las elecciones de consejos escolares se realicen con un padrón integrado por padres y vecinos que, en un procedimiento previo, proclamen candidatos que constituyan por su solvencia moral y su preparación, una garantía para los intereses de la escuela santafecina.

Pero, para ello, será menester que la Honorable Cámara reforme el Art. 41 de la Ley. Esta es la gestión en que venimos empeñados, esperando que ese alto cuerpo Colegiado sabrá atenderla favorablemente.

La Ayuda a los Consejos Escolares

Pronto se iniciará la distribución de los $ 300.000 votados

Como se sabe, el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley que autoriza la inversión de $ 300.000 para distribuir entre aquellos Consejos Escolares que se encuentren en mala situación financiera y en verdad necesiten ayuda.

El Director General de Escuelas, Dr. Peluffo, iniciará en la próxima semana su anunciada jira por los departamentos del norte de Santa Fe para conocer la situación porque cruzan los Consejos, ya que se sabe, hay algunos que no han podido equilibrar sus finanzas, por carecer de capacidad impositiva las zonas de su jurisdicción. Después de esa jira informará al Ministerio de Instrucción Pública avocándose a la tarea de distribuir, equitativamente, la partida antes citada.

Los Consejos Escolares de La Capital han reiterado sus necesidades, recordando que ellos fueron los iniciadores ante el gobierno y Cámaras legislativas para el aumento de las partidas.

En una entrevista que ha sostenido la comisión que designó la asamblea de consejeros escolares de los departamentos del norte, con el gobernador, doctor Molinas, se ha pedido tener presente que son los organismos de este municipio los más necesitados.

El doctor Molinas respondió a esa su gestión que todo se haría dentro de la mayor justicia y que los consejos de Santa Fe serían debidamente atendidos en sus peticiones. Como lo dejamos expresado, pronto se hará la distribución de dichos fondos.

Una Obra a Medio Hacer

Ante las persistentes reclamaciones del público y de la prensa, las autoridades de la comuna hicieron como que estaban dispuestas a subsanar los múltiples inconvenientes que para el tráfico representa el martillo existente a la altura del primer paso a nivel de la Avenida General Paz, yendo hacia Guadalupe.

Por algunos días se vió en el lugar a algunos peones municipales y hasta se llegó a dejar concluído el contrapiso de hormigón del pequeño tramo cuya rectificación fuera tan reclamada. Más de allí no han pasado las cosas, es decir, que la rectificación ha quedado a medio hacer. Ocioso será, entonces, mencionar las constantes protestas que tal hecho origina en los que a diario deben utilizar dicha avenida por motivos relacionados con sus particulares ocupaciones.

Mientras tanto, el señor intendente no pierde viaje a Buenos Aires.

LA LUCHA CONTRA EL MAL BLANCO

Cada dieciocho minutos muere en el país un tuberculoso

Ha sido necesaria la iniciación de la "Cruzada contra la Tuberculosis" para que se hiciera pública la pavorosa expansión alcanzada por este flagelo, que ha venido desarrollándose ante la indiferencia de los poderes públicos hasta constituirse en un verdadero azote para ciertas regiones del país y una seria amenaza para sus sectores obreros.

La muerte de un tuberculoso cada diez y ocho minutos, tal como lo consignan las estadísticas, a pesar de las colonias curativas y preventivas existentes, desnuda de por sí toda la gravedad del problema social que nos ocupa.

Cabe entonces, acreditar el mérito que ello importa en el haber del movimiento que se inicia. Los ojos del país han sido abiertos y ya se sabe, no hay mejor camino que el conocimiento de la realidad para el éxito de la lucha. Es más, puede tenerse la seguridad de que dicha revelación lleva en sí su mejor jalón.

En cuanto a los fines perseguidos por los inspiradores de la cruzada contra el bacilo de Koch, malgrado a la bondad y nobleza de las intenciones puestas en juego, cabe esperar muy poco. Pecuniariamente se han de reunir gruesas sumas de dinero que servirán más tarde para la construcción de algunas amplias casas de salud, dispensarios, colonias preventivas, etc., que si bien tendrán el significado de un paso hacia adelante en la lucha iniciada, no han de ser suficiente como para garantizar su éxito definitivo. Y conste que al decir esto, no olvidamos su significación, pues, como lo dejaremos establecido, al decir que se han abierto los ojos del país, entendemos haber expresado lo que su acción importa; vale decir, plantear ante la conciencia popular un problema de vastas proyecciones, lo que equivale a mover la palanca motor de una agitación colectiva que justamente apreciada sabrá arrancar de los gobiernos, los medios indispensables para el éxito definitivo.

Luego de estas consideraciones, automáticamente hacemos nuestra la definición que califica a la tuberculosis como mal social. Dentro de tal concepto, redunda manifestar que estamos con quienes aseguran que dicho flagelo no puede ser combatido con el uso exclusivo de camas.

Véase sino el arraigo cobrado por la tisis durante los últimos años; años de miseria, de desocupación; años de pan misero y de techo escaso, de hambre, de desnutrición y de anemia; años de los organismos mal debilitados por las forzadas vigilias allanaban el camino al bacilo.

Despréndase entonces como consecuencia inmediata, que si son necesarias grandes series de camas para atender a los enfermos y evitar los contagios, no lo es menos la urgencia de rescatar a millares de hombres, mujeres y niños de las garras del mal o lo que es lo mismo, asegurarles una alimentación eficiente, un techo seguro y la higiene indispensable.

Breguemos por que la "Cruzada contra la Tuberculosis" no degene en un falaz motivo para la organización de reuniones destinadas al solaz de ciertos círculos sociales, dados en exceso a mezclar el sano sentimiento de caridad y amor al prójimo, con los banquetes bizantinos.

Terminaron las fiestas patronales en Col. Susana

Terminaron con regular éxito y brillo las fiestas patronales de este Distrito.

ENFERMOS

Enfermos de cuidado D. José Bracelotto y la niñita Leda Sassia.

—Restablecido de la fractura que sufriera el mes pasado el joven Mauricio Zenklusen, acaba de sufrir un nuevo accidente.

VIAJEROS

Mañana se ausentará para esa y Paraná, donde es esperado, el doctor Tavella Ricós.

—Después de pasar una temporada en la provincia de Córdoba, han regresado los esposos Miguel y Felisa Chiavassa.

UNA COMIDA EN G. Y ESGRIMA



Con motivo de ausentarse de esta ciudad, los señores Roque F. Lescano y M. Castelri, fueron agasajados anteanoche con una comida por numerosos de sus amigos en el Club de Gimnasia y Esgrima, acto que revistió gran cordialidad.

Dirección General de Escuelas

Fué a Rosario el Dr. Peluffo, donde realizará numerosas gestiones

El director general de Escuelas, doctor Peluffo, se trasladó a Rosario para realizar diversas gestiones relacionadas con el cargo que desempeña. Recibirá allí la visita de miembros de los consejos escolares y del comité de coordinación de los citados organismos, para conversar acerca de cuestiones de interés para las escuelas y para los consejos.

Regresará a ésta en el día de mañana.

EL ASUETO ESCOLAR

Mañana lunes iniciarán sus actividades las escuelas Normales y Especiales que dependen de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, de acuerdo a lo que oportunamente hemos informado.

Por el feriado del día de ayer no hubo actividades en ninguna de las escuelas de la provincia.

De la Asociación Departamental del Magisterio

Lo acordado por la Mesa Directiva en su última reunión

Ha realizado reunión la mesa directiva de la Asociación Departamental del Magisterio. Después de las deliberaciones se dieron a conocer estas resoluciones:

Se considera el pedido del señor Luis Elligi secretario general acordándosele autorización para que falte a las reuniones hasta tanto desaparezcan las causas invocadas.

—Se da lectura al informativo del Congreso Pedagógico Departamental de la Asociación del Magisterio de Casilda (no oficial), el que se pasa a la comisión propiciadora de dicho congreso.

—A los efectos de que la entidad sea representada en el congreso de referencia se resuelve designar un delegado oficial, encomendándole a la comisión especial para que en su oportunidad indique la persona que se le encomendará la representación mencionada.

—Contestando al pedido de la Federación respecto a la contribución de esta Departamental de conformidad con las disposiciones reglamentarias aplicables se resuelve hacer efectivo el 20 o/o de la misma.

—Se toma nota del ofrecimiento de permuta con algún maestro de la capital o de sus alrededores, enviado por la señorita María Justa Lassaga, directora de la escuela No. 321 de Manucho.

—Se agrega al art. 7o. de los estatutos, título 4o., lo siguiente: "Los suplentes tendrán voz en todos los casos y voto en ausencia del titular".

Un Lugar que no es el Más Adecuado

El estacionamiento de los ómnibus

En otra ocasión este diario ha señalado a las autoridades municipales lo inconveniente que por muchos conceptos resulta el estacionamiento frente a la plaza España de los omnibus procedentes del interior. Se trata de uno de los lugares de mayor movimiento de la ciudad, debiendo tenerse presente, además, que la Avenida Rivadavia es una arteria de tráfico a doble mano. Y como quiera que invariablemente existen a toda hora más de media docena de esos grandes vehículos estacionados en dicho punto, surge claramente lo molesto y al mismo tiempo peligroso de un hecho semejante.

Urge, pues, que la Inspección General de la Municipalidad establezca para el estacionamiento de los omnibus del interior un lugar más apropiado que el que actualmente tienen.

La Junta Ejecutiva de la Federacion de Maestros

Resolución adoptada acerca de la renuncia de su representante ante el Tribunal Disciplinario.

En su reunión última la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, consideró la renuncia de su delegado ante el Tribunal Disciplinario, adoptando la siguiente resolución:

"Frente a la renuncia presentada por el señor Alberto Galte Alvarez del cargo de delegado de la Federación Provincial del Magisterio al Tribunal Disciplinario y considerando:

1o. — Que entre las instrucciones que esta Junta Ejecutiva impartiera al citado delegado figuraba la de que "si el Tribunal subsistiera sin la fuerza necesaria para hacer cumplir sus decisiones debía presentar su renuncia".

2o. — Que en los casos de los maestros Velmiro Ayala Gauna, Sabina Martinetti, Genoveva Contreras, y María Justa Lasaga, no se ha logrado, después de innumerables gestiones y a pesar de los fallos del Tribunal Disciplinario, la reparación de las injusticias de que les han hecho víctimas los respectivos CC. EE. de que dependen.

3o. — Que la Dirección General de Escuelas no ha tomado hasta ahora, la intervención necesaria para la solución de estos conflictos.

4o. — Que en tales circunstancias, la labor de colaboración y contralor que esta Federación ejerce, es ineficaz y estéril.

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, resuelve:

1o. — Aprobar la actitud asumida por su delegado al Tribunal Disciplinario del Magisterio, señor Alberto Galte Alvarez, aceptando la renuncia que formula y agradecerle los servicios prestados en el desempeño de su función.

2o. — Declarar que es de imprescindible necesidad que la Dirección General de Escuelas, organismo que "ejerce la dirección técnica y el superior control administrativo de la educación común (art. 27, Ley 2369) interponga su jerarquía legal ante los CC. EE. a fin de que se cumpla sin dilación las resoluciones tomadas por el Tribunal Disciplinario que "son inapelables" (art. 37, Ley 2459).

3o. — No integrará el Tribunal Disciplinario hasta tanto se hagan efectivas las garantías que las leyes establecen para los maestros de la provincia.

4o. — Comunicar la presente resolución al señor Director General de Escuelas, al Tribunal Disciplinario y al señor Alberto Galte Alvarez".

El Centro de Propietarios y Contribuyentes

Tomó diversas resoluciones en la última sesión realizada

El presidente del Centro de Propietarios y Contribuyentes de Santa Fe, Dr. Juan Mario Bila, nos pide hagamos saber que en su reunión del 15 del cte. la comisión directiva resolvió aceptar los nuevos socios que nombramos a continuación:

Sres. Luis Cannas, Pedro S. Guijarro, Emiliano Briera, Wincenty Komorowski, Benigno García, Pedro Agostini, Emilio Mercier, Pedro Héctor Aguirre, Domingo Smarelli, Antonio Carallotto, José Gualtoi, Mario Grecchi, David Balestieri, José Peña y Romano Valenti.

Asimismo en la mencionada reunión se dispuso activar la sanción del proyecto enviado por esa entidad a la Cámara de Diputados, por intermedio del Dr. Emilio A. Leiva, sobre excención del pago de contribución directa a las propiedades adquiridas con intervención del Hogar Ferroviario.

Beneficios de una Ley Aprobada

Las inscripciones sin multa en el Registro Civil durante seis meses

En la sesión que realizó la Cámara de Diputados el día 21 de mayo del corriente mereció su proyecto de ley relacionado con la inscripción sin multa en el Registro Civil.

No obstante tratarse de una cuestión de gran importancia quedó sin ser tratada hasta la sesión que realizó el senado, la noche del viernes último.

CONVERTIDO EN LEY

Después de breves deliberaciones, previo informe del senador doctor Parera, el proyecto quedó sancionado. Por el general interés que ha despertado, publicamos su texto íntegro:

Artículo 1o. — Desde la promulgación de la presente ley y por el término de seis meses, todos los padres que no hubieren inscripto sus hijos en el Registro Civil, desde su fundación en la provincia pueden ocurrir a las oficinas respectivas a tal objeto, quedando exonerados de la multa correspondiente.

Artículo 2o. — No gozarán de los beneficios del artículo 1o. los que vencido el término acordado no hayan procedido a la inscripción correspondiente.

Artículo 3o. — Para la mayor difusión de esta ley el P. E. ordenará su impresión y fijación en lugares visibles, mediante carteles murales y por medio de la prensa.

Artículo 4o. — Comuníquese, etc.

PROMULGACION

La sanción de esta ley será comunicada mañana, a más tardar, al Poder Ejecutivo.

Luego de su promulgación será comunicada a la dirección general del Registro Civil a objeto que la comunique a todas las oficinas de su dependencia para su cumplimiento.

Como no es un secreto para nadie, hay en la provincia numerosos padres que se pueden acoger a los beneficios de esta ley.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Para fin de mes convocará el P. Ejecutivo

La asamblea de legisladores convocada por el Comité Ejecutivo del partido Demócrata Progresista en la reunión del día viernes último, como lo hemos informado, resolvió postergar la elección de candidato a senador nacional, en reemplazo del doctor Enzo Bordabehere, hasta tanto el Poder Ejecutivo de la Provincia convoque a la asamblea Legislativa.

Podemos informar que el gobernador doctor Molinas, firmará el decreto de convocatoria para fin del corriente mes. Se reunirá en seguida nuevamente la asamblea de legisladores para proceder a elegir el candidato.

Acerca de ello, confirmamos nuestras reiteradas informaciones de que designará para tan alta representación al actual Diputado Nacional doctor Gregorio Parera.

AGRADECE EL SEÑOR BARRETO

A las múltiples felicitaciones que ha recibido

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación el director del Archivo Histórico de la Provincia, nuestro amigo y colaborador don Félix J. Barreto, son muchas las felicitaciones que de diversas partes, le llegan. En la imposibilidad en que se halla de contestar a todas esas misivas, nos pide el señor Barreto que, desde nuestras columnas, hagamos patente su sincero agradecimiento por el interés que por su actuación han demostrado tantas personas que en términos laudatorios le han hecho llegar un grato recuerdo. En ese sentido reproducimos la carta siguiente que tenemos a la vista:

Amigo Barreto:

Su retiro de la Dirección del Archivo Histórico, hay que lamentarlo, pues ello ocasiona despojar a esa importante dependencia — cuyos anaqueles poseen un valor considerable — de manos amorosas, paternales, celosas... Allí está la historia de Santa Fe! Por ende, Santa Fe le debe a Vd. su historia! Porque ese archivo lo formó Vd. ¡Es obra suya!

Pero nos consuela la promesa que nos hace que, desde el retiro bonancible de su hogar, ha de proseguir la labor iniciada de "arrancar brillos de alta alcurnia con que se ha pretendido envolver a aventureros", reivindicar personajes históricos y levantar monumentos bibliográficos que echen luz sobre muchos puntos oscuros de nuestra aún no escrita historia...

Ojalá que nuestro valioso archivo caiga en manos similares a la de Vd.

Ojalá que pueda Vd. conseguir la realización de todos sus propósitos y logre entregar a la estampa esas obras inéditas, productos de tiempo y estudio!

Como siempre su afectísimo.

A. F. Storni.

El Señor Juez de Instrucción Fué a Gálvez

Practicó una inspección ocular en el lugar de un siniestro

En una edición anterior hemos informado de que en el pueblo de Gálvez, departamento San Jerónimo, se declaró un incendio en la fábrica industrial de la firma Marquez y Cía.

La propiedad contaba con dos seguros, uno por veinte pesos y otro de $ 100.000. Las compañías aseguradoras han destacado a aquella localidad el personal técnico necesario para que se informe debidamente de este siniestro. Los componentes de la citada firma están detenidos hasta tanto se aclare debidamente todo lo que se relaciona con el hecho.

Por su parte, en la mañana de ayer el juez de Instrucción, Dr. Palamedi y su secretario, señor Christensen, se trasladó procediendo a practicar una inspección ocular en el lugar del siniestro y recibir declaración a los propietarios y demás personas que se encontraban en el establecimiento cuando se produjo el incendio. El expediente pasará en vista al señor Agente Fiscal en el día de mañana.